

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL****RESOLUCIÓN No.****001330 06 FEB 2023**

Por medio de la cual ordena el cierre y archivo definitivo de procesos de convalidación de estudios de secundaria o medios cursados en el exterior

LA DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

En uso de sus atribuciones legales y en particular, las previstas en el artículo 14 numerales 14.12 y 14.15 del Decreto No. 5012 de 2009 “por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, ley 1437 de 2011 y se determinan las funciones de sus dependencias” y,

CONSIDERANDO

Que el inciso tercero del artículo 67 de la Constitución Política, señala que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Que la Ley 115 de 1994 “Por la cual se expide la Ley General de Educación”, define y desarrolla la organización y la prestación del servicio educativo en sus niveles preescolares, básicos (primarios y secundarios) y media. Así mismo, en su artículo 148 establece que corresponde al Ministerio de Educación Nacional dirigir la actividad administrativa del sector educativo y fijar respecto a los educandos los criterios para su promoción a niveles superiores.

Que la misma Ley en el artículo 89, prevé que el Ministerio de Educación Nacional “(...) establecerá el sistema de validación de estudios y homologación de títulos académicos obtenidos en otros países (...)”.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 59 de la Ley 489 de 1998, a los Ministerios les corresponde “(...) cumplir con las funciones y atender /os servicios que les están asignados y dictar, en desarrollo de la Ley y de los decretos respectivos, las normas necesarias (...)”, para entre otras cosas, cumplir con el propósito y principios de la función administrativa.

Que de conformidad con el numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto 5012 de 2009 “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se determinan las funciones de sus dependencias”, compete al Ministerio de Educación Nacional, entre otras funciones, formular la política nacional de educación, regular y establecer los criterios y parámetros técnicos cualitativos que contribuyan al mejoramiento del acceso, calidad y equidad de la educación, en la atención integral a la primera infancia y en todos sus niveles y modalidades.

Por medio de la cual ordena el cierre y archivo de procesos de convalidación de estudios de secundaria o medios cursados en el exterior

Que el numeral 14.12 del artículo 14 del Decreto 5012 de 2009, asigna como una función de la Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media, la de homologar y convalidar títulos de estudios de preescolar, básica y media cursados en el exterior, de conformidad con la Ley.

Que actualmente el trámite de convalidación de títulos y certificados de los niveles de educación preescolar, básica y media está previsto en la Resolución No. 631 del 19 de febrero de 1977 «*Por la cual se reglamenta la equivalencia de certificados de estudio y diplomas de educación media o secundaria obtenidos en el exterior*» y la Resolución 6571 de 1977 «*Por la cual se modifican los artículos 6º y 7º de la Resolución 631 del 3 de febrero de 1977 sobre estudios medios o secundarios realizados en el exterior*».

Que a través de los artículos 53 y 58 de la Ley 1437 de 2011 «*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*», se contempló que los procedimientos y trámites administrativos podrán realizarse a través de medios electrónicos, y ,así mismo, el archivo electrónico de documentos, cuando el procedimiento administrativo se adelante utilizando medios electrónicos, **los documentos deberán ser archivados en este mismo medio**. Podrán almacenarse por medios electrónicos, todos los documentos utilizados en las actuaciones administrativas.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió la Resolución No 024302 del 24 de diciembre de 2021: «*Por medio de la cual se regula el trámite de convalidaciones de estudios parciales, equivalentes a los niveles de educación preescolar, básica y media, y títulos de bachiller, realizados y otorgados en el exterior y se derogan las resoluciones 631 y 6571 de 1977*»

Que durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022, varios usuarios hicieron uso de la plataforma establecida por esta entidad, para llevar a cabo el proceso de convalidación de títulos de estudios parciales, equivalentes a los niveles de educación preescolar, básica y media, y títulos de bachiller, realizados y otorgados en el exterior; después de llevar a cabo un análisis minucioso del procedimiento, se pudo establecer que, muchas personas, previo requerimiento realizado por la **DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA** con la finalidad de que anexaran los documentos faltantes para continuar con el trámite, no allegaron los documentos solicitados dentro del término establecido, ni presentaron solicitud de prórroga para continuar con el trámite, lo cual imposibilita a la entidad continuar con la actuación administrativa.

Que el artículo 8 de la mencionada Resolución No 024302 de 2021 en el artículo 8 a literal reza: «*(...) Artículo 8. Termina para Resolver. El Ministerio de Educación Nacional contará con un término de quince (15) días para emitir el acto administrativo que resuelva de fondo la solicitud de convalidación. Dicho término se contará a partir del día siguiente a la fecha de radicación de la solicitud en el Sistema de información de Convalidaciones de Educación Preescolar, Básica y Media, y puede ser prorrogado por quince (15) días más, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por la Ley 1755 de 2015 o la norma que haga sus veces.*»

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario llevar a cabo el cierre y posterior archivo de los procesos de convalidación de estudios de secundaria o medios cursados en el exterior, que a la fecha no cuentan con los documentos necesarios para efectuar y llevar a cabo el estudio pertinente.

Por medio de la cual ordena el cierre y archivo de procesos de convalidación de estudios de secundaria o medios cursados en el exterior

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – ORDENAR, el cierre y el archivo de las siguientes solicitudes de convalidaciones de estudios parciales, equivalentes a los niveles de educación preescolar, básica y media, y títulos de bachiller, realizados y otorgados en el exterior, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución:

Fecha Radicación Proceso	Número Radicado	Apellidos	Nombres	Documento	Numero
2020-02-06	CB-2020-00913	CALLES TIMAURE	ALISMAR DANIELA	Cédula de Extranjería	05158651
2021-04-15	CB-2021-01193	CALONE	JOHN MICHAEL	Cédula de Extranjería	649220
2022-10-11	CB-2022-04148	CALOR	YEANNI GABRIELA	Pasaporte	r1503082
2022-11-09	CB-2022-04532	CAMACHO PADILLA	ELMERSON DEL CARMEN	Cédula de Extranjería	7325406
2022-09-20	CB-2022-03876	CAMARGO MORA	MARÍA GABRIELA	Pasaporte	141531115
2020-01-03	CB-2020-00040	CAMELO EGUIS	HUGO ALEJANDRO	Tarjeta de Identidad	1031421574
2020-08-06	CB-2020-02435	CAMELO EGUIS	HUGO ALEJANDRO	Tarjeta de Identidad	1031421574
2022-10-25	CB-2022-04308	CAMPO LINERO	VANESSA PAOLA	Cédula de Ciudadanía	1118864986
2022-08-16	CB-2022-03427	CANDELA ARANGO	KAROLINA	Tarjeta de Identidad	1114308840
2021-08-24	CB-2021-02572	CANO BALANTA	ALEXANDRA	Cédula de Ciudadanía	1126601100
2021-09-24	CB-2021-02969	CAÑAMERO BERMUDEZ	LAURA	Tarjeta de Identidad	1146635464
2021-10-11	CB-2021-03194	CAÑAMERO BERMUDEZ	LAURA	Tarjeta de Identidad	114635464
2021-02-09	CB-2021-00512	CAÑON VALENCIA	MARIA ANGEL	Registro Civil	1056130405
2022-11-02	CB-2022-04432	CAQUEO	CHRISTIAN	Cédula de Extranjería	586711667
2021-01-25	CB-2021-00296	CARDENAS RODRIGUEZ	SARA MAYELY	Cédula de Ciudadanía	1125660360
2021-11-27	CB-2021-03745	CARDENAS RONCANCIO	ANDRES DAVID	Tarjeta de Identidad	1126590163
2022-10-18	CB-2022-04221	CARDONA JUSTO	SOFIA	Pasaporte	PAK341883
2022-07-25	CB-2022-03105	CARDONA SARRIA	CINDY JANETH	Cédula de Ciudadanía	1144183419
2022-09-15	CB-2022-03804	CARDONA VELASQUEZ	NATHALIA	Cédula de Ciudadanía	1116449724
2021-01-21	CB-2021-00241	CARDOZE FABREGA	RAMON ANTONIO	Pasaporte	PA0457651
2022-10-02	CB-2022-04039	CARDOZO AZUERO	MIGUEL RICARDO	Cédula de Ciudadanía	1098688838
2021-01-18	CB-2021-00189	CARDOZOGONZALEZ	CARLOS ALBERTO	Tarjeta de Identidad	1014739431
2022-11-22	CB-2022-04709	CARIDAD DE FUCCI	ELEIZA ESPERANZA	Permiso por Protección Temporal	1058399
2019-11-05	CB-2019-06342	CARMONA LOAIZA	JULIAN ALEXEN	Cédula de Ciudadanía	79673816

Por medio de la cual ordena el cierre y archivo de procesos de convalidación de estudios de secundaria o medios cursados en el exterior

2022-11-07	CB-2022-04508	CARO TORRES	ESTEFANIE	Cédula de Ciudadanía	1116284906
2020-07-02	CB-2020-02143	CARO VARELA	JUAN DE LA CRUZ	Cédula de Ciudadanía	1125269463
2022-10-12	CB-2022-04172	CARRASCAL CÁRDENAS	KAREN FABIOLA	Cédula de Ciudadanía	1032510172
2022-09-19	CB-2022-03853	CARRASCO BAPTISTA	DIEGO ANDRES	Pasaporte	F41961071
2022-09-28	CB-2022-03997	CARRASCO BAPTISTA	DIEGO ANDRES	Pasaporte	F41961071
2022-09-23	CB-2022-03924	CARRASQUEL RODRIGUEZ	MELVIN ALEXANDER	Permiso por Protección Temporal	5920111
2021-09-15	CB-2021-02861	CARREÑO VALENCIA	MARTA	Registro Civil	1146637758
2022-08-04	CB-2022-03280	CARTAGENA MARIN	ISABELLA	Cédula de Ciudadanía	1006428102
2022-07-22	CB-2022-03076	CARVAJAL CASTRO	MAURICIO	Cédula de Ciudadanía	1126844959
2022-02-08	CB-2022-00580	CARVAJAL PATIÑO	JOSHUA ESTEBAN	Tarjeta de Identidad	1107979234
2022-11-10	CB-2022-04563	CASERES FERNANDEZ	ANDY WUILLIAN	Pasaporte	137145162
2022-11-03	CB-2022-04458	CASIQUE GIL	PAOLA ANDREA	Permiso por Protección Temporal	6998978
2022-11-14	CB-2022-04598	CASSIANI MARTINEZ	JAVIER MANUEL	Cédula de Ciudadanía	1050397491
2021-12-17	CB-2021-03944	CASTANEDA CEBALLOS	MELISSA CASTANEDA MELISSA	Cédula de Ciudadanía	1000098656
2022-10-29	CB-2022-04384	CASTAÑO ALBAN	PALOMA	Tarjeta de Identidad	1107838140
2021-08-26	CB-2021-02610	CASTAÑO GIRALDO	EMANUEL	Tarjeta de Identidad	1036250425
2020-05-05	CB-2020-01862	CASTAÑO VASQUEZ	DYLAN	Tarjeta de Identidad	1139874534
2021-03-19	CB-2021-00926	CASTELBLANCO QUIROGA	JOAN SEBASTIAN	Tarjeta de Identidad	1033096971
2022-02-13	CB-2022-00668	CASTELLANOS BERMUDEZ	CAMILA ALEJANDRA	Cédula de Ciudadanía	1007473002
2022-09-17	CB-2022-03835	CASTELLANOS CAVIEDES	DANIELA ALEJANDRA	Cédula de Ciudadanía	1127340037
2021-08-31	CB-2021-02654	CASTILLO CASTILLO	JULIAN CAMILO	Cédula de Ciudadanía	1220468315
2022-05-18	CB-2022-02140	CASTILLO CASTILLO	JULIAN CAMILO	Cédula de Ciudadanía	1220468315
2020-01-17	CB-2020-00358	CASTILLO CUBILLAN	YERICSON ALEXANDER	Cédula de Extranjería	22475028
2020-02-10	CB-2020-01000	CASTILLO OLIVERA	DAYARELYS MARIA	Cédula de Ciudadanía	29984428
2022-11-28	CB-2022-04787	CASTRILLON ARISTIZABAL	DIEGO ALEXANDER	Cédula de Ciudadanía	1011391629
2022-02-18	CB-2022-00745	CASTRILLON BARON	MATEO	Cédula de Ciudadanía	1031640397
2022-05-04	CB-2022-01895	CASTRILLON BARON	MATEO	Cédula de Ciudadanía	1031640397
2022-05-09	CB-2022-01979	CASTRILLON BARON	MATEO	Cédula de Ciudadanía	1031640397
2022-11-28	CB-2022-04785	CASTRO MARTINEZ	YINNA VANESSA	Cédula de Ciudadanía	1018444454
2021-07-06	CB-2021-02006	CASTRO MATTOS	MOISES DAVID	Pasaporte	NS691P594
2022-10-31	CB-2022-04408	CASTRO SILVA	FREYLI AURIMAR	Permiso por Protección Temporal	4602986
2022-10-31	CB-2022-04410	CASTRO SILVA	FREYMAR ALEXANDRA	Permiso por Protección Temporal	4878208

Por medio de la cual ordena el cierre y archivo de procesos de convalidación de estudios de secundaria o medios cursados en el exterior

2022-11-12	CB-2022-04590	CATALAN CIFUENTES	SOFIA IGNACIA	Cédula de Extranjería	108654765
2021-01-18	CB-2021-00191	CAVIEDES ALARCON	MARGOTH	Cédula de Ciudadanía	52068153
2022-10-19	CB-2022-04251	CELIS PALADINES	SCARLETH DIOSELINA	Otro	2350442576
2022-10-24	CB-2022-04300	CELIS PALADINES	SCARLETH DIOSELINA	Registro Civil	1127220792
2021-12-10	CB-2021-03891	CELLEK	MUHAMMET FURKAN	Pasaporte	U25005849
2020-10-27	CB-2020-03339	CESAR GONZALES	NILTON	Cédula de Extranjería	1133996
2022-09-08	CB-2022-03709	CESPEDES PONTILES	JHOSMAR DANIEL	Otro	28365667
2021-05-23	CB-2021-01554	CHACON GONZALEZ	DANIELA	Cédula de Extranjería	118580271
2020-04-28	CB-2020-01807	CHAMORRO ARCE	MARIA ANDREA	Pasaporte	C02184210
2020-07-09	CB-2020-02194	CHARMELO	JOAQUIN EZEQUIEL	Cédula de Extranjería	1023705
2020-05-13	CB-2020-01909	CHASKEL FIGUEROA	HANNA HANNA	Cédula de Ciudadanía	1000148840
2022-08-01	CB-2022-03206	CHAVES MADRID	ERIKA JULIETH	Tarjeta de Identidad	1025141800
2022-04-05	CB-2022-01469	CHAVEZ RIVERO	PAMELA	Cédula de Ciudadanía	327301
2022-08-16	CB-2022-03424	CHEDRAUY VALLEJO	ISAAC DAVID	Cédula de Ciudadanía	1126827129
2022-09-09	CB-2022-03716	CHELINHO RODRIGUES	MARIA	Pasaporte	CC207042
2020-06-09	CB-2020-02028	CHENEVAL ESCOBAR	CHLOÉ CHLOE	Cédula de Ciudadanía	1126100812
2022-11-08	CB-2022-04529	CHICA BETANCUR	JHON ALEXANDER	Cédula de Ciudadanía	1127960848
2022-03-25	CB-2022-01309	CHIQUILLO TOBO	BERTHA MABEL	Cédula de Ciudadanía	46454298
2022-03-25	CB-2022-01313	CHIQUILLO TOBO	BERTHA MABEL	Cédula de Ciudadanía	46454298
2020-01-28	CB-2020-00603	CHIQUINQUIRA	LUISAINNY	Menor sin identificación	18986774
2021-11-24	CB-2021-03709	CIRO ZULUAGA	JOSE FERNANDO	Tarjeta de Identidad	1.089.601.603
2022-06-14	CB-2022-02595	CLARK PINTO	MILEXIS DEL CARMEN	Cédula de Ciudadanía	11052749
2021-03-16	CB-2021-00880	CLEVELEY	TAMILLA HANNA	Pasaporte	550087157
2021-10-21	CB-2021-03307	COCHY ROCHA	PAMELA	Cédula de Extranjería	395101
2021-05-24	CB-2021-01555	COLLARIS	JESSE	Pasaporte	NR21D14P4
2022-07-14	CB-2022-02955	COLOMBO MULCUE	MANUEL ALFREDO	Cédula de Ciudadanía	2000002653
2022-09-16	CB-2022-03816	COLORADO ORTIZ	ZAYRA NICOLLE	Tarjeta de Identidad	1090274426
2022-09-16	CB-2022-03817	CONCHA SERNA	MANUELA	Tarjeta de Identidad	1107852252
2022-02-21	CB-2022-00773	CONTRERAS MARTINEZ	GABRIELA	Tarjeta de Identidad	1141517952
2022-02-21	CB-2022-00774	CONTRERAS MARTINEZ	SOFIA	Tarjeta de Identidad	1141524577
2022-08-06	CB-2022-03308	CONTRETRAS MARTINEZ	GABRIELA	Tarjeta de Identidad	1141517952
2021-06-02	CB-2021-01640	COOPER MOSCOTE	BENJAMIN WILLIAM	Registro Civil	1013359821

Por medio de la cual ordena el cierre y archivo de procesos de convalidación de estudios de secundaria o medios cursados en el exterior

2020-01-25	CB-2020-00551	COPPOLA ALCALA	ANGELO FRANCO	Pasaporte	137533107
2022-09-09	CB-2022-03729	CORDERO LEAL	LISMAR ANDREA	Cédula de Ciudadanía	1972563
2021-07-22	CB-2021-02198	CORDOBA VALDES	JHON DEWAR	Cédula de Ciudadanía	1125809741
2022-04-08	CB-2022-01529	CORONADO MUÑOZ	JUANA VALENTINA	Tarjeta de Identidad	1011096909
2022-12-01	CB-2022-04839	CORREA CORREA	KEVIN BRYAN	Cédula de Ciudadanía	1125801253
2022-11-03	CB-2022-04463	CORREA PEREZ	LEONEL ANTONIO	Cédula de Extranjería	30486446
2020-01-17	CB-2020-00351	CORTES	GUSTAVO	Tarjeta de Identidad	1.335.284.061
2020-01-28	CB-2020-00614	CORTES	MARIANNA	Tarjeta de Identidad	1144101311
2021-03-26	CB-2021-01007	COSTAS GUTIÉRREZ	PAULA LILIANA	Pasaporte	PAL232246
2022-09-22	CB-2022-03898	CRISPIM GROSSO DOS SANTOS ROMERO	LUIS MIGUEL	Cédula de Extranjería	548956
2022-05-20	CB-2022-02205	CRUZ MUÑOZ	MARIA FERNANDA	Tarjeta de Identidad	1114155354
2020-07-11	CB-2020-02211	CRUZ RODRÍGUEZ	JUAN PABLO	Tarjeta de Identidad	1.001.193.479

ARTÍCULO SEGUNDO. - Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO. – Notifíquese a los solicitantes el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C.,

LA SERVIDORA


LILIANA MARÍA SANCHEZ VILLADA

DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Aprobó: Liliana María Sánchez Villada
Revisó: Rafael Salazar Gartner
Proyectó: Andrés Felipe González Montoya